

Acta No. 16



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las diez de la mañana del día jueves diecinueve de Julio del año dos mil dieciocho.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa, doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Andony Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Ariza y la Lic. Hilda Ordina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes de lotes de cementerio presentadas por Marta Elvira Canales, Oscar Amado Fernández Chinchilla, Santos Eli Guevara Caballero, Gertrudis Villanueva, Ferly Yessenia Santos Villanueva y Francisco Sarmiento, la solicitud de dominio pleno presentada por Florencia Tabora Ramos y para certificación presentada por Cristian Adalberto Aguilar y Raul Edulfo Flores Flores.
- 6- Se le dio lectura a la nota enviada por el Consejo Municipal de Desarrollo Educativo COMDE solicitando una sesión de Cabildo Abierto para el día viernes tres de agosto, con el fin de presentar los indicadores educativos de medio año, del Distrito No. 19 de este Municipio, a tal efecto esta Corporación Municipal acordó celebrar la sesión de Cabildo Abierto solicitado.
- 7- Se dio a conocer la ayuda memoria de la

reunión sostenida con representantes de las fuerzas vivas del Municipio, con el fin de integrar el Consejo de Desarrollo Municipal CDM realizada el día lunes nueve de Julio del año en curso, en tal virtud esta Corporación Municipal en aplicación del artículo 48 de la Ley de Municipalidades vigente, artículo 49 del Reglamento, por unanimidad acordó nombrar el Consejo de Desarrollo Municipal CDM el cual está integrado por los ciudadanos y ciudadanas siguientes:

Prof. Pablo Roberto Aguilar Jocellana

Sr. Nelson Orlando Miranda

Lic. Kesly Bernarda Cruz Villanueva

Lic. Marta Isabel Galdames Castro

Prof. Fidel Héctor Chinchilla Polanco

Lic. Wendy Carolina Galdames Anduray

los nominados previa la juramentación, de ley quedan en posesión de sus cargos a partir de la fecha.

8- Se presentó el señor Juan Andrés Benítez coordinador del grupo de Jóvenes Emprendedores de la aldea El Carmen, manifestando que tienen una constancia firmada por las fuerzas vivas de la aldea El Carmen para la utilización de un predio para la ejecución del proyecto de prestación de servicios tecnológicos, secretariales y otros, por lo que la Corporación nombró una comisión de inspección integrada por el Jefe de Catastro, Vice Alcaldesa, regidores René Cortez, Mercedes Chavez, e Ismael Arta, actividades que realizarán el día jueves 26 de Julio a las nueve de la mañana.

9- Se presentaron las señoras Rafina Alvarado y Waldina Portillo en representación del Consejo Comunitario de la Iglesia Católica, manifestando que el comité del presente enviaron solicitud para el mejoramiento de las fuentes de agua El Mangón en el Barrio Pueblo Nuevo y una en el barrio San Nicolás contiguo a la casa de habitación de don Alberto Mejía, así mismo

expusieron la necesidad de habilitar la
puente La Peña en el barrio San Francisco
al respecto se delegó a la señora Vice
Alcaldeesa para que le de seguimiento.-
De igual manera la señora Waldina Postillo
manifestó que en el mes de Noviembre del
año pasado los vecinos del barrio San Nicolás
presentaron solicitud para la construcción de
gradas en una de las calles, para lo cual se
hizo la inspección y se presentó el diseño
pero no se le dio seguimiento por parte de la
Municipalidad.

- 10- La encargada de la Unidad Técnica Lic. Nan-
cy Esmeralda Marillo, presentó el informe Téc-
nico de los proyectos en ejecución de la forma
siguiente: 1- Construcción de viviendas solidarias
a personas de escasos recursos económicos
con apoyo de misión bautista: Cuatro viviendas
están en etapa de cimentación y cuatro en cons-
trucción de paredes.- 2- Construcción de viviendas
a madres solteras y de la tercera edad: dos de
las cuales se están construyendo paredes y una
que está para poner el techo.
3- Pavimentación calle Bo. San Nicolás frente a la
propiedad de doña Angela Madrid: Se está tra-
bajando en la nivelación del tramo de la calle.
4- Pavimentación calle Bo. San Cayetano por la
propiedad de doña Nieves Domínguez: Se está
nivelando la calle con patol.
5- Mantenimiento y reparación de calles area-
rural: del casco urbano a El Porvenir: Se rea-
lizaron actividades de conformación y vibrado.
6- Apertura de calles Caserío Pueblo Nuevo:
Se está realizando la apertura de calles en
el Caserío Pueblo Nuevo según la delineación
de Catastro.-
7- Construcción casa de la salud aldea El Por-
venir: Se está finalizando la construcción de
paredes de los módulos.-

8= Reparación del edificio del Rastro Municipal. Se hizo la reparación del techo se cambió adbesto por aluzin, cambio de llavín del portón principal, falta la instalación eléctrica, ventanas de vidrio, celosías y reparación de sanitarios.

11= Se le dió lectura a la nota enviada por el Capítulo de Fraternidad de Hombres de negocios del Evangelio Completo de la aldea El Porvenir en la que solicitan ayuda económica para la compra de materiales para la construcción del centro de reuniones, presentando una cotización por valor de L. 29,345.00 al respecto se acordó apoyar dicha solicitud previa revisión del Presupuesto Municipal.-

12= La Auditora Municipal Jenny Zulema Benítez, presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Junio del año en curso en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.

13= La T.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Junio, que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaraciones de impuestos, revisión de entradas y salidas del personal según reloj biométrico, conciliaciones bancarias, entrega de información al OIP y actividades varias.-

Referente a las cuentas por cobrar se sugirió hacer un periponeo sobre la amnistía y campaña de concientización.

14= La señora Vice Alcaldesa informó que en compañía con el Jefe de Catastro se hizo la inspección al Caserio El Escondido, por la solicitud de solares presentada por Santos Isabel Hernández y Mario Enrique Hernández quienes actualmente viven en el Centro Comunal, corroborando que hay una area apta para construir vivienda, por lo

que se acordó otorgar los solares solicitados dándole prioridad a la señora Santos Isabel Hernández.

15- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Junio del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L 4181,213.47

Ingresos del mes L- 176,885.33

Egresos del mes L- 2393,508.56

Saldo al último del mes L- 1964,590.24

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

16- La licenciada Kristel Alejandra Chavarría de la Unidad de Desarrollo Económico local sometió a consideración el Perfil del Proyecto "Viviendo con una Vejez Saludable" el cual consiste en el seguimiento y ampliación de atención a las personas de la tercera edad del Municipio a fin de mejorar las condiciones de vida a través de la implementación de atención y cuidados mediante las líneas de acción en salud alimentación, terapia Psicológica, terapia ocupacional y formación, con un presupuesto total de L. 688,395.00 de los cuales la Municipalidad aportará la suma de L- 214,551.00 y se está solicitando a la SEDIS la cantidad de L 473,844.00 por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el perfil del proyecto "Viviendo con una vejez saludable" el cual será presentado a la Secretaría de Desarrollo e inclusión Social.

Así mismo informó que se está impartiendo un curso de belleza con el apoyo de Plan en Honduras, con duración de tres meses y se impartió un taller de bisutería por cuatro días.

17- La licenciada Hiris Benitez informó que por parte de la Real Municipal de la Mujer se presentó solicitud de apoyo a la Panadería La Popular para el proyecto "Atención Integral

al Adulto Mayor, obteniéndose una ayuda en medicamentos por valor de Cien mil lempiras.

18- Se sometió a discusión el informe Trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto, ejecutado, correspondiente, al segundo Trimestre del año dos mil dieciocho, con un monto de inversión de Cinco millones doscientos cuarenta y nueve mil setecientos catorce lempiras con 06/100 (L= 5249,714.06) el cual una vez analizado, revisado y discutido, esta Corporación Municipal aprobó el informe Trimestral de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo Trimestre del dos mil dieciocho, acordando su envío a la Dirección General de Fortalecimiento local de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y descentralización para los efectos legales consiguientes.-

19- Se sometió a discusión el informe de Rendición de cuentas, sector de Gobiernos locales, acumulada de Enero a Junio del año dos mil dieciocho, conforme a la herramienta rendición de cuentas G.L del sistema de Administración Municipal Integrado SAMI el cual una vez analizado, discutido y revisado, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el informe de Rendición de Cuentas Sector Gobiernos locales acumulada de Enero a Junio del año dos mil dieciocho.

20- El señor Alcalde Municipal manifestó que de conformidad a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Municipalidades párrafo último, la Vice Alcaldesa le presenta el informe mensual de las actividades realizadas por El delegados, habiendo presentarlo hasta la fecha los informes correspondientes de Enero a Junio del año en curso, además de otras actividades como la atención al contribuyente.

21- La Comisión nombrada al efecto informó de haberse realizado la inspección al terreno pro-

pequeñez del señor Jesús María Guevara ubicado en la aldea El Carrizal a raíz de la solicitud de inspección y permiso de corte de árboles en una área de 16940 Mts² presentada por el Ing. Fred Hall Tepe midio ambiente y seguridad ocupacional del Proyecto Rehabilitación carretera de Occidente lote 1. se hizo el recorrido por el área corroborando que existe una micro cuenca hidrográfica y un naciente en la parte superior, según lo estableció en el artículo 123 numeral 2 de la Ley Forestal en ríos y quebradas se debe proteger una franja de 150 metros de forma horizontal a partir de la riberia, por lo que se procedió a medir el área factible de autorizar la cual es de 9401 Mts² y un número de 72 árboles.

Por lo anteriormente expuesto esta Corporación Municipal acordó autorizar al Director Municipal Ambiental UMA para que pueda extender el permiso de corte de setenta y dos árboles en una área de 9401 Mts² toda vez que la empresa constructora cumpla con sus obligaciones tributarias con el Municipio y con las obras de mitigación.

22.- El señor Alcalde Municipal informó de haber recibido de parte del Director del Instituto Hector Mejía para el perfil del Proyecto Equipamiento Tecnológico, que consiste en la compra de quince computadoras y un televisor plasma de 60 pulgadas, con un costo de L. 247,500.00 el cual será analizado.

23.- Se sometió a consideración las modificaciones al Reglamento de viáticos y gastos de viaje, el cual una vez analizado, revisado y discutido, esta Corporación Municipal en base a la recomendación de la Comisión auditora del Tribunal Superior de Cuentas y en aplicación del artículo veinticinco numeral cuatro de la Ley de Municipalidades

vigente, por unanimidad aprobó las modificaciones al Reglamento de Viáticos y gastos de viaje el cual fue homologado de acuerdo al Decreto ejecutivo # 0696 y el cual entrará en vigencia a partir de esta fecha.

24- Se sometió a consideración el Reglamento de ayudas sociales cuyo objetivo es regular las actividades de ayuda social que otorga la Municipalidad, orientada a superar las carencias o dificultades que presentan los habitantes del Municipio, que viven en extrema pobreza o de bajos recursos económicos. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, esta Corporación Municipal en aplicación del artículo veinticinco numeral cuatro de la Ley de Municipalidades vigente aprobó el Reglamento de Ayudas Sociales, el cual consta de treinta artículos y entrará en vigencia a partir de esta fecha.

25- Se sometió a consideración el Reglamento de Entradas y salidas del Personal de la Municipalidad, que contiene la política para la aplicación de marcación en el sistema biométrico. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, esta Corporación Municipal en aplicación del artículo veinticinco numeral cuatro de la Ley de Municipalidades, por unanimidad aprobó el Reglamento de Entradas y salidas del Personal de la Municipalidad, el cual consta de seis artículos y entrará en vigencia una vez ratificada la presente acta (dos de agosto 2018).

26- Con base al punto anterior se informó que en el reglamento de entradas y salidas del personal Municipal se establece el nuevo horario de trabajo el cual comprende de lunes a viernes de 8 am. a 12 meridiano de 1 pm. a 5 pm. Sábado de 8 am. a 12 meridiano, dicho horario fue socializado y definido con el perso-

nal Municipal.

27- No habiendo más, de qué tratar se levanta la sesión, siendo las seis de la tarde.

Huapam

"Bun" A. C. }

Pereira

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~



~~Handwritten signature~~

